



No. 20182000820132
Fecha Radicado: 2018-09-26 14:44:36
Anexos: .



GENERALES



No. 20182000820152
Fecha Radicado: 2018-09-26 14:45:42
Anexos: 8 FOLIOS.



Bogotá, 24 de septiembre de 2018

Señor
José Gabriel Silva
Subdirector Financiero y Contable
ICFES

Asunto: Radicación de cuenta de cobro, informe de actividades y demás soportes requeridos para el trámite de pago N° 8 del Contrato 247 de 2018.

Cordial saludo,

Con el objetivo de tramitar el pago N° 8 del Contrato 247 de 2018, anexo a la presente los documentos correspondientes al periodo comprendido entre el 01 de septiembre del 2018 y el 30 de septiembre del 2018, así:

1. Cartas de radicación de la cuenta de cobro para financiera y para abastecimiento.
2. Certificado de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien o servicio prestado
3. Carta de solicitud de disminuciones en la base de retención en la fuente y sus respectivos soportes.
4. Cuenta de cobro o factura
5. Certificado de aportes a seguridad social
6. Informe de ejecución contractual
7. Informe mensual de actividades.
8. Soportes SECOP II – Cuenta de cobro N°7.

Cordialmente,

M. Alejandra Sarria
Mayra Alejandra Sarria Murcia
c.c 1.144.155.174 Cali
Contratista CPS N° 247 de 2018



Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 247 de 2018, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	Mayra Alejandra Sarria Murcia	C.C. / C.E. No.:	1.144.155.174
PERÍODO DEL INFORME:	Desde 01/09/2018	Hasta 30/09/2018	INFORME No.: 8

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	247	Fecha de inicio	01/02/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula segunda, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestación de servicios profesionales para apoyar la producción de documentos de análisis sobre evaluación educativa con base en los resultados de las pruebas que aplica EL ICFES, revisión de literatura, investigación, edición de informes; y programación, procesamiento y análisis de bases de datos".					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de cincuenta y siete millones cuatrocientos setenta y cinco mil pesos (\$57.475.000) MCTE , precio correspondiente a 73.6 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de treinta y seis millones quinientos setenta y cinco mil pesos (\$36.575.000) MCTE.		
SALDO DEL CONTRATO: VEINTE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$20.900.000) M/CTE.			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula décima del contrato, el plazo de ejecución del contrato se contará a partir del 1 de febrero de 2018, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, hasta el 31 de diciembre de 2018.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:		<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> El 22 de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. El 1 de febrero de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato de prestación de servicios N°247. 			

 	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	<p>De conformidad con lo establecido por la cláusula octava del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "EL ICFES cancelará a EL CONTRATISTA el valor del contrato en once (11) pagos mensuales por valor de CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE (5.225.000).</p>
	<p>Los anteriores valores que serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por EL CONTRATISTA, la certificación de recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Para el último mes, además de los requisitos anteriores, se requerirá la presentación y aprobación del informe final de gestión y entrega efectiva de los elementos físicos y documentos que se dispusieron por parte de EL ICFES, para el desarrollo de las obligaciones contractuales. Las demoras en la presentación de los anteriores documentos, serán responsabilidad de EL CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Los anteriores pagos, están sujetos a las fechas dispuestas por la Subdirección Financiera y Contable."</p>

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor										
1	26/02/2018	Primer pago pactado en el contrato No. 247	\$ 5.225.000										
2	26/03/2018	Segundo pago pactado en el contrato No. 247	\$ 5.225.000										
3	25/04/2018	Tercer pago pactado en el contrato No. 247	\$ 5.225.000										
4	25/05/2018	Cuarto pago pactado en el contrato No. 247	\$ 5.225.000										
5	25/06/2018	Quinto pago pactado en el contrato No. 247	\$ 5.225.000										
6	25/07/2018	Sexto pago pactado en el contrato No. 247	\$ 5.225.000										
7	27/08/2018	Séptimo pago pactado en el contrato No. 247	\$ 5.225.000										
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
									x				
		13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

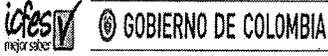
No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Se llevó a cabo Saber en Breve sobre la clasificación de los módulos específicos de la prueba Saber Pro en adoptados o no adoptados. Se presentaron resultados comparativos (por sector y nivel socioeconómico) para los módulos adoptados que contaban con mayor número de evaluados.	100%
2	Se llevaron a cabo gráficas por módulos específicos de ciudades adicionales para las divulgaciones de Saber Pro.	100%
3	Se hizo entrega de la versión final (con correcciones de estilo), para publicar en la página del Icfes, de los informes de Saber Pro y Saber TyT de 2017 por módulos genéricos.	100%
4	Se consolidó documento con revisión de literatura, metodología y resultados en el marco de la investigación sobre la calidad de la educación superior denominada: ¿Seleccionar mejores estudiantes o educar mejor?	100%
5	Se llevaron a cabo gráficos sobre Saber Pro 2017 por grupos de referencia.	100%
6	Se consolidó base de resultados agregados de la prueba Saber Pro 2017 para la Fundación Universidad de Bogotá - Jorge Tadeo Lozano y para agregados por municipios, departamentos y total nacional; como respuesta a petición realizada por la dirección de evaluación.	100%
7	Se apoyó el proceso de intercambio de datos sobre inscritos a la prueba Saber 11 2018-2 con el Ministerio de Educación Nacional.	80%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	No aplica
---	-----------

6. CONSTANCIAS

*El supervisor o interventor **Luis Javier Toro Baquero, Director de Evaluación (E)**, acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.*

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

Luis Javier Toro Baquero, Director de Evaluación (E), en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista).

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **24 de septiembre de 2018**

M. Alejandra Sarria

Mayra Alejandra Sarria Murcia
Elaboró

Laura Vargas P.

Laura Alejandra Vargas Peña
Revisó

Luis Javier Toro Baquero

Luis Javier Toro Baquero
Director de Evaluación (E)
Aprobó

**INFORME DE ACTIVIDADES
MES DE SEPTIEMBRE
CPS 247 de 2018**

Contratista: Mayra Alejandra Sarria Murcia
DEPENDENCIA: Subdivisión de análisis y divulgación
FECHA: 24 de septiembre de 2018

C.C No. 1.144.155.174

Actividad	Descripción
Apoyar la investigación y edición de los informes mensuales Saber en Breve del año 2018	Se llevó a cabo Saber en Breve sobre la clasificación de los módulos específicos de la prueba Saber Pro en adoptados o no adoptados. Se presentaron resultados comparativos (por sector y nivel socioeconómico) para los módulos adoptados que contaban con mayor número de evaluados.
Apoyo en la investigación de bibliografía, redactar textos y proponer la edición de forma de los reportes del análisis de las pruebas que realiza el instituto.	No aplica este mes
Apoyar el manejo de bases de datos y generar gráficas y tablas para los reportes de análisis de las pruebas que realiza el instituto.	Se llevaron a cabo gráficas por módulos específicos de ciudades adicionales para las divulgaciones de Saber Pro.
Apoyar el cálculo y escritura de informes nacionales o de entidades territoriales de pruebas e informes académicos o de investigación que se designen.	Se hizo entrega de la versión final, para publicar en la página del Icfes, de los informes de Saber Pro y Saber TyT de 2017 por módulos genéricos.
Apoyar el desarrollo de los proyectos ligados a la investigación sobre la calidad de la educación que realiza la Subdirección de Análisis y Divulgación, revisando literatura, realizando cálculos y análisis, redactando informes y haciendo parte de reuniones y discusiones.	Se consolidó documento con revisión de literatura, metodología y resultados en el marco de la investigación sobre la calidad de la educación superior denominada: ¿Seleccionar mejores estudiantes o educar mejor?
Apoyar la elaboración de las ponencias y presentaciones sobre análisis e investigaciones que le sean designadas.	Se llevaron a cabo gráficos sobre Saber Pro 2017 por grupos de referencia.
Apoyar la ejecución de los procedimientos y análisis ligados a investigaciones sobre calidad de la educación que realiza la Subdirección de Análisis y Divulgación, relacionados con las pruebas Saber.	Se consolidó base de resultados agregados de la prueba Saber Pro 2017 para la Fundación Universidad de Bogotá - Jorge Tadeo Lozano y para agregados por municipios, departamentos y total nacional; como respuesta a petición realizada por la dirección de evaluación. Se apoyó el proceso de intercambio de datos sobre inscritos a la prueba Saber 11 2018-2 con el Ministerio de Educación Nacional.
Presentar en forma oportuna la cuenta de cobro, para tramitar el correspondiente pago por parte del ICFES, anexando los informes o entregables en lo que dé cuenta de las actuaciones realizadas en la ejecución del	Se llevó a cabo

contrato, la constancia de Pago de los aportes en salud, Pensión y Riesgos laborales y el recibido a satisfacción por parte del superior.	
Mantener de forma confidencial, todos los datos e informaciones a las cuales tenga acceso siendo esta confidencialidad continua y sin vencimiento ni por terminación, ni por la declaratoria de caducidad del contrato.	Se llevó a cabo
Custodiar y a la terminación del contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio.	Se llevó a cabo.
Realizar la afiliación al sistema de riesgos laborales	Se llevó a cabo.
Cumplir con el código de Ética y Valores adoptado por EL ICFES mediante resolución 000141 del 21 de febrero de 2013	Se llevó a cabo.
Cumplir con las de más actividades asignadas inherentes a objeto contractual.	Se llevó a cabo.

Firmas:

M. Alejandra Sarria
 Mayra Alejandra Sarria
 Contratista Subdirección de Análisis y
 Divulgación

Luis Javier Toro Baquero
 Luis Javier Toro Baquero
 Director de Evaluación (E)

Bogotá DC, 24 de septiembre de 2018



Señor:

Luis Javier Toro Baquero

Director de evaluación (E)

Instituto Colombiano para la evaluación de la educación ICFES

Referencia Número de planilla **8482360509**, pago salud, pensión y ARL.

El ICFES debe la suma de cinco millones doscientos veinticinco mil pesos \$5.225.000, valor que corresponde al octavo pago pactado en el contrato de prestación de servicios N. 247 de 2018

Por favor consignar el monto total del pago, en la siguiente cuenta:

- Banco Itaú
- Cuenta de ahorros: 505026357

Adicionalmente solicito que este aporte sea tenido en cuenta para obtener el beneficio tributario previsto en las normas legales vigentes.

De conformidad con el Decreto 2271 de 18/06/2009 y el artículo 126-1 del Estatuto Tributario (Modificado L. 488/98, art. 4º.), me permito solicitar la reducción de la base de la retención correspondiente a los pagos obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones, valor que se debe aplicar a la factura adjunta, en ejecución del contrato Numero 247 del 22 de enero de 2018, celebrado con el ICFES y para tal fin certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes de pago de aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponden a los ingresos provenientes del contrato.

Cordialmente,

M. Alejandra Sarria

Mayra Alejandra Sarria Murcia

C.C. 1.144.155.174

CPS 247 de 2018

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

www.icfes.gov.co @ICFEScol icfescol ICFES ICFEScol • Calle 26 No. 69-76, Torre 2, piso 15. Edificio Elemento, Bogotá - Colombia

Líneas de atención al usuario: Bogotá (+57 1) 4841460 - Gratuita Nacional: 01 8000 51 9535

Bogotá D.C., 24 de septiembre del 2018

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES
Subdirección Financiera y Contable

Ciudad

Asunto: Solicitud disminuciones en mi base de retención de la cuenta del mes de septiembre de 2018.

De acuerdo al art. 17 Ley 1819 de 2016 y al art. 383 parágrafo 2, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del art. 383 ET para la retención como independiente por rentas de trabajo.

Conforme al D. 4713 de 2005, D. 2271 de 2009, Ley 1819/16 y demás normas concordantes o complementarias, les solicito se tenga en cuenta las disminuciones de mi base de retención:

1. Bajo la gravedad de juramento, certifico que la planilla de aportes a seguridad social y ARL – PILA que anexo, es **COPIA** descargada directamente de la página, y corresponde a los devengados que obtuve en su empresa el mes agosto. (Decreto 1273 de 2018).

Cordialmente,

M. Alejandra Sama.

Mayra Alejandra Sarria Murcia
C.C. 1.144.155.174 de Cali

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1144155174		SARRIA MURCIA MAYRA ALEJANDRA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 41a # 8-25 apto 609	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3803563	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor		
Pensión	Pago	Planilla	Limite	Pago					
2018-08	358058419	8482360509	2018/08/17	2018/08/03	ITAU	0	\$606,700		

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$334,400	\$0	\$0	\$334,400	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$334,400	\$0	\$0	\$334,400	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$11,000	\$0	\$0	\$11,000	
LIBERTY	14-18	860,008,645	7	1	\$11,000	\$0	\$0	\$11,000	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$261,300	\$0	\$0	\$261,300	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$261,300	\$0	\$0	\$261,300	
TOTAL				1	\$606,700	\$0	\$0	\$606,700	

SARRIA MURCIA MAYRA ALEJANDRA

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado
Pago 001	01-2018	26/02/2018 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	28/02/2018 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	5.225.000 COP	Pagado
Pago 002	02-2018	26/03/2018 06:03:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	02/04/2018 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	5.225.000 COP	Pagado
Pago 003	03-2018	25/04/2018 01:15:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	02/05/2018 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	5.225.000 COP	Pagado
Pago 004	04-2018	25/05/2018 11:55:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	25/05/2018 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	5.225.000 COP	Pagado
Pago 005	05-2018	25/06/2018 06:48:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	26/06/2018 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	5.225.000 COP	Pagado
Pago 006	06-2018	25/07/2018 10:30:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	25/07/2018 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	5.225.000 COP	Pagado
Pago 007	07-2018	22 días de tiempo transcurrido (27/08/2018 03:33:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	22 días de tiempo transcurrido (27/08/2018 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	5.225.000 COP	Pagado

Crear

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por
<input type="checkbox"/> Cd 247 2018 Póliza.pdf	Cd 247 2018 Póliza.pdf	Comprador
<input checked="" type="checkbox"/> Ejecución contractual Febrero.pdf	Ejecución contractual Febrero.pdf	Proveedor
<input checked="" type="checkbox"/> Ejecución n contractual Marzo.pdf	Ejecución n contractual Marzo.pdf	Proveedor
<input checked="" type="checkbox"/> Ejecución contractual Abril.pdf	Ejecución contractual Abril.pdf	Proveedor
<input checked="" type="checkbox"/> Ejecución contractual Mayo.pdf	Ejecución contractual Mayo.pdf	Proveedor
<input checked="" type="checkbox"/> Ejecución contractual Junio.pdf	Ejecución contractual Junio.pdf	Proveedor
<input checked="" type="checkbox"/> Ejecución contractual julio.pdf	Ejecución contractual julio.pdf	Proveedor
<input checked="" type="checkbox"/> Ejecución contractual Agosto.pdf	Ejecución contractual Agosto.pdf	Proveedor